



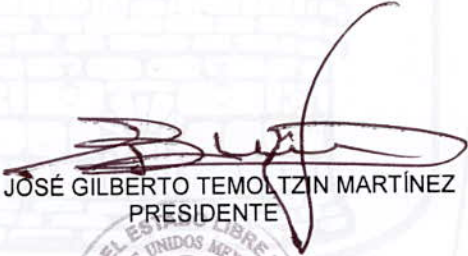
## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XXX y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII, 99 fracción III, 101, 111 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, toma la protesta de Ley para ocupar el cargo como titular del Instituto de Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Tlaxcala, a partir de presente fecha, al ciudadano:

**Licenciado Eloy Edmundo Hernández Fierro**

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

  
DIP. JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN MARTÍNEZ  
PRESIDENTE

  
DIP. REYNA FLOR BAEZ LOZANO  
SECRETARIA

  
DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO  
SECRETARIA